

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 28- octubre de 2020

REF: 2019-00687-00.

1.- La parte actora de cumplimiento al inciso 2° del numeral 6° del auto de ordenó la apertura de este asunto.

2.- Secretaría de cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° del auto de ordenó la apertura de este asunto.

Notifíquese,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

JUZGADO 3°. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 37

Hoy

La Sra.

29- Octubre de 2020

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA

